

LA DIMENSIÓN ESPACIAL DEL PODER

Andres J. Rojas

Instituto de Geografía y conservación de recursos naturales. Facultad de ciencias forestales. Universidad de los Andes. Mérida – Venezuela.

INTRODUCCIÓN

La conjunción disciplinaria entre Geografía y Política permite el análisis de factores sensibles de la dinámica del mundo moderno. Aquí se intenta una ilustración de esos vínculos para un caso interesante en más de un sentido: los cambios socioespaciales de la Venezuela de hoy.

LOS CONCEPTOS

El componente espacial de una Estructura de Poder puede definirse como aquel conjunto de factores geográficos que entran en su constitución y contribuyen, entre otros, a conformar sus características específicas. La importancia relativa de este componente es variable, y sí bien puede en algunos casos o momentos pasar desapercibido – en comparación con los factores políticos o ideológicos, por ejemplo – puede también en coyunturas o procesos particulares alcanzar notoria relevancia. Tal es lo que ha estado ocurriendo al componente espacial del poder en Venezuela desde mediados de la década pasada. El discernimiento de esta materia es de especial interés para la Geografía Política.

EL CASO VENEZUELA

El análisis de las características del Componente Espacial del Poder en Venezuela evidencia una continuidad histórica pocas veces alterada, que se inicia con la hispanidad y se consolida a medida que se avanza en el período petrolero – desde 1920. hito importante en su consolidación es la creación del Situado Constitucional (Artículo 13, Ordinal 17, Constitución Nacional de 1864) que contribuye a la unificación política del territorio, consagrando el reparto del erario público entre las provincias, en base al tamaño de su población. A partir de allí se avanza en el desarme y pacificación de los caudillos regionales y se encierra esa etapa con el gobierno de J.V. Gómez (1908-1935), que refuerza su poder con los ingresos iniciales de la renta petrolera.

La especialidad del poder en Venezuela ha tenido hasta ahora dos características: Concentración y Centralización, ambas entendidas en dos sentidos generales respectivos al saber: Concentración: 1) entendida como la tendencia creciente a la reducción de los centros decisivos político-institucionales del país, aun cuando se ampliara el número de puntos intermedios en la cadena jerárquica, y 2) como sobreposición en ellos de los factores del poder económico. Centralización: 1) referida a la ubicación en la capital de la república, y su área de influencia inmediata, de todo centro de poder, y 2) al hecho de que sea, al mismo tiempo, sede de los poderes públicos y centro de los poderes económicos.

Estas características, no obstante, han descansado sobre un discurso legitimador de sentido contrario, con más de un siglo de entronización, que reconoce la autonomía regional y la distribución del poder, y que se institucionaliza en la propia Constitución Nacional vigente, cuando declara que la República de Venezuela es un Estado Federal.

El Proyecto Político Nacional dominante siguió siempre con retraso la imagen de las sociedades capitalistas avanzadas, descansó sobre un rechazo acrítico y ahistórico del pasado y consideró muy poco las fuerzas objetivas de éste sustentaba, al punto que ellas terminan creando resultados diferentes, torciendo siempre la objetivación de aquél, relegando su imagen a un discurso formal, más esperanza que logros: la Democracia se proclama desde gobiernos dictatoriales o autocríticos. La Federación y el liberalismo se ejercen desde un centralismo estatista creciente.

La considerable continuidad histórica de esta paradoja encuentra su explicación en la herencia española, en el origen e interés social de las fuerzas propulsoras de la independencia y en el refuerzo que sobre estos aspectos ejerció la naturaleza del ingreso petrolero (siglo XX), que concedieron una omnipotencia secular al Estado.

Las manifestaciones y formas embrionarias del poder local o regional en Venezuela han carecido de autonomía; no tienen vinculantes socio-espacial distinto al centro y obedecen a alguno de los dos tipo de fuerzas que éste genera: o bien se impulsan y concretan desde el centro (centrífuga), integrándose a las formas de legitimación de la sociedad colectiva de la riqueza petrolera; o son dispositivos "localizados" sólo para fines de apropiación indirecta de ella (centrípetas).

La regionalización en Venezuela ha sido, hasta ahora, una ideología y una práctica ejercida desde las fuerzas centrífugas del Estado; se asocia más al acto burocrático de la planificación centralizada que a la dinámica inmanente de factores de poder local de arraigo creciente. (MUÑOZ, 1990)

LA VENEZUELA PETROLERA

El Estado ha percibido ingresos que sobrepasan la capacidad de absorción de capitales por la economía del país; la apropiación de esos excedentes se ha convertido en el gran objetivo de la dinámica social del país, de modo que, además de centro de decisión y poder político, se convierte también en el centro económico, en tanto que redistribuidor de aquellos y sitio al que concurren las distintas fuerzas que aspiran a su apropiación. El Poder es aquí una medida de la capacidad de crear medios eficaces para tal logro.

Ahora, bien, dado que el ingreso petrolero implicaba capacidad de demanda inmediata, tanto externa como interna, se privilegiaron por ello las formas de

apropiación financieras y consumistas sobre las productivas; se intensificó la dinámica de los servicios y la importación libre y muy barata, haciéndose por ello mucho más rápida que aquella que requería el aparato productivo interno, atrayendo aceleradamente a importantes contingentes poblacionales. Así, el centro adquirió también la condición de principal mercado del país... Hay, pues, un mecanismo de autoreforzamiento del centralismo como fenómeno geográfico general y, dentro de él, una reiteración de la concentración del poder. Presidencialismo y macrocefalia urbana son expresiones terminales de esas dos características del Poder. El uno como punto culminante de esa concentración y la otra como resultante de una dinámica distributiva que concede legitimación de ese tipo de poder.

La evolución histórica del proceso aquí descrito privilegiaba el componente político del Poder frente al económico y una dinámica de consenso y concertación entre sus miembros antes que la contradicción y el conflicto. Una sociedad sin clases basada en una dinámica grupal, y en la distribución de una renta internacional más que en la producción interna, hace compatible la existencia de un Poder político hegemónico, concentrado y centralizado, con un poder económico subordinado pero con las mismas características espaciales y con un apoyo popular reiterado. Entre ellos media la forma clientelar y populista de aquella distribución, basada en la naturaleza de lo que se reparte – la renta puede ser consumida improductivamente – aun en medio de la evidente desigualdad del reparto. (ROJAS, 1985; 1989).

Paradójicamente, la característica espacial del voto o apoyo popular, a diferencia de los factores políticos y económicos del poder secularmente concentrados y centralizados, poco cuenta en su interrelación con ellos. En efecto, si consideramos las elecciones nacionales como forma específica y casi única de expresar apoyo o rechazo a los poderes constituidos, encontramos que cualquiera que fuere el lugar de emisión de los votos – relativo a la centralización – y su proporción respecto al total – concentración –, sus efectos operaban siempre exclusivamente sobre el Poder central y concentrado, cambiando o ratificando a sus detentadores, más no tenían implicación directa alguna para las condiciones locales desde donde se ejercía. La “geografía electoral” era, pues, una expresión más del centralismo; ello es particularmente importante cuando se analizan los cambios que comienzan a darse desde inicios de la década pasada y que serán objeto de consideración en los párrafos siguientes.

LA VENEZUELA EN TRANSICIÓN

La dinámica socioespacial antes expuesta era resultado de un proceso que finaliza la década de los años setenta (Baptista, 1989). Concluye el rentismo distributivo y se inicia el tránsito gradual e irreversible hacia una sociedad capitalista. Los tiempos que corren son tiempos de transición, por tanto confusos y complejos en cuanto a los factores intervinientes. Hay un cambio profundo en la importancia relativa de los distintos componentes de la estructura social, entre ellos el componente espacial y dentro de él, más específicamente, el del Poder.

La característica más general del cambio ocurrido es que se orienta hacia una sociedad que descansa en la capacidad del aparato productivo interno, comenzando por el propio sector petrolero, cuyos beneficios se derivan ahora menos de la condición de propiedad del suelo petrolero – componente rentista – que de su capacidad para producir y competir en un mercado internacional de difíciles condiciones – componentes capitalista – y cuyos ingresos no pueden por ello ser consumidos improductivamente; por lo demás, este ingreso ha sufrido una merma considerable con la caída de los precios del petróleo a mediados de la década pasada y se destina, en un altísimo porcentaje, al pago de la deuda externa – 50% en promedio en los últimos cinco años.

Este cambio vale también para el resto de la estructura económica. El objetivo es ahora la apropiación de los beneficios que resulten de la explotación económica de los recursos humanos y naturales del país a través de la readaptación del aparato productivo interno – no ya la apropiación de la renta –, en una situación en que el componente importado del proceso económico se ha encarecido abruptamente merced a la devaluación del bolívar frente al dólar – 4,30 Bs/\$ en 1982 a 50 Bs/\$ en 1990.

La gradualidad de la transición estructural que hoy transcurre se expresa por una parálisis y regresión de la inversión privada y un proceso de acumulación externa de sus capitales más importantes, un estancamiento del Producto Interno no petrolero, una inflación hasta hace poco desconocida para el país – 88% en 1989 y 40% en 1990 –, una capacidad adquisitiva real de los asalariados que se ubica de nuevo en la situación de finales de los años setenta, un aparato productivo interno que ha dado muestras de responde con buena capacidad de adaptación a la velocidad del cambio, particularmente las empresas del sector público que comienzan a beneficiarse de ciertas ventajas comparativas y de la nueva situación cambiaria para competir en los mercados de exportación; una crisis de consumo y un virtual acuerdo de renegociación de la deuda externa que seguirá demandando un alto porcentaje del ingreso petrolero para su cancelación... y finalmente un gasto público que continúa creciendo, a pesar del relativo descenso del ingreso petrolero, gracias a la modificación de la paridad cambiaria bolívar/dólar, revirtiendo con ello la tendencia histórica de traslado de riquezas desde el Estado hacia los ciudadanos para dar paso a una de sentido contrario.

Parte de estos resultados son consecuencia de un paquete de medidas económicas impuesto por el nuevo gobierno a partir de febrero de 1990, en el cual se hace explícitas la orientaciones en cuanto al redimensionamiento del tamaño y las funciones del Estado por vía de la privatización de un número considerable de sus empresas, favoreciendo el perfeccionamiento de los mecanismo de mercado y la orientación exportadora de la industria como sostén el nuevo proceso de crecimiento y desarrollo. En suma, se declara oficialmente el agotamiento del modelo anterior y se propone una nueva estrategia:

“Como consecuencia de la serie de reformas políticas y administrativas que se están adelantando, el Estado estará en la necesidad de instrumentar eficientemente la desconcentración y descentralización económica, no sólo desde el punto de vista territorial sino también a nivel de la toma de decisiones administrativas del gobierno central” (CORDIPLAN, 1990: 7)

LA DIMENSIÓN ESPACIAL: SUS CAMBIOS

Es frente al hecho consumado de este cambio y ante los objetivos explícitos que el gobierno traza para adaptarse a él donde encuentran sentido las preguntas sobre el Componente Espacial del Poder; cuánto y cómo ha variado y qué importancia relativa tiene con respecto a los otros factores. La respuesta es que asistimos a una transformación abrupta, radical e inestable en cuanto a su papel, que opera simultáneamente desde varias direcciones:

DENTRO DEL SECTOR PUBLICO: Burocracia Política vs. Tecnoburocracia.

Dentro de la estructura del gobierno, el cambio de la dinámica distributiva a la productiva impone una modificación de los vínculos entre la burocracia política y la tecnoburocracia, disminuyendo la hegemonía de la primera sobre la segunda y confiriéndole a esta última un importantísimo papel en cuanto a la adaptación de las empresas que permanecerán en manos del sector público a la nueva situación, lo cual las vincula más a las características locales concretas en que funcionan, su rendimiento y eficiencia, que a la esperanza de toda suerte de subsidios y, en consecuencia a condicionamientos centrales, como ocurría en el pasado. No es exagerado decir que para esas empresas y sus directivas lo que está hoy en juego es su sobrevivencia, pero ello no le incumbe menos a la burocracia política, pues su fundamento de legitimación reside en cuanto hagan con los bienes de propiedad colectiva y particularmente aquellos en que pueda verse concretado el anhelo de las “siembre del petróleo”. Se impone así una nueva relación entre dos componentes del Poder Público que disminuye su concentración aun dentro del mismo Estado y que concede una nueva importancia al factor de localización de uno de ellos en beneficio de la descentralización.

DENTRO DEL ESTADO: Poder Público vs. Poder Económico Privado

Dos factores simultáneos y de origen común han hecho posible la desconcentración del poder en la cúpula del Estado y el surgimiento de su diferenciación en centros de poder político, por un lado, y económicos, por otro. Se trata del proceso de endeudamiento público externo, que ha debilitado relativamente el poder económico del Estado, y de la privatización de la renta petrolera, que alcanzó su punto culminante en la acumulación externa de ella – inversiones y depósitos bancarios privados en el exterior, provenientes de la renta pública petrolera-, haciendo posible la consolidación de poderosísimos grupos económicos y su autonomía financiera con respecto al Estado (SOSA, 1990). Pues bien, esos grupos surgen hoy como serios competidores de la burocracia política y la tecnoburocracia pública en el papel de la conducción del Estado y del Gobierno y como un factor clave del futuro desenvolvimiento económico, proponiendo desde ambas posiciones una ideología antiestatista y antipopulista.

Precisamente una de las causas de permanente controversia del actual presidente de la República con su partido político (Acción Democrática) es el hecho de que sólo una minoría de sus ministros y colaboradores viene de ese partido, mientras que la gran mayoría son miembros de los poderosísimos grupos empresariales del país, autores y propiciadores del vigente programa de privatización, en muchos aspectos adversado públicamente por esa organización política.

LA ACUMULACIÓN DE UN FRACASO Y EL UMBRAL DE UN CAMBIO

El consumo improductivo de la renta petrolera produce un efecto de alud –cada exigencia satisfecha multiplica el surgimiento de nuevas necesidades- haciendo siempre insuficiente cualquier magnitud de los recursos y revelando luego que éstos se distribuyen de un modo cada vez más injusto en su intrínseca desigualdad, produciendo fracturas y descontentos políticos acumulados, al punto que se reduce gradualmente la base de apoyo sociopolítico del esquema de poder.

En efecto, una revisión de esta base sociopolítica en el período democrático evidencia que ella ha pasado de formas en que intervinieron muchos tipos de poderes e intereses, como en el Pacto de Punto Fijo (AD, COPEY, URD, Empresariado, Sindicatos, Iglesia. Año 1959) y la Ancha Base (AD, COPEY, FND. Año 1964), a coaliciones bipartidistas de gobierno como la de AD-COPEY (“La Guanábana”. Año 1970); a formas de monopartidismo alterno: AD 1974-78, copey 1979-83, ad 1984-88... hasta el período actual en el que se puede afirmar que más que un partido, gobierna una fracción de él y otra está en la oposición. Es evidente la reducción gradual de la base sociopolítica de la actual estructura de Poder y el riesgo que esto significa para su continuidad. No es casual que luego de muchos años se proponga y aplique, aunque precariamente, una política de coaliciones, tal como se ha ensayado en el actual gobierno, donde se toma como aliado a un partido minúsculo (Partido Liberal – NGD) para formar una mayoría circunstancial en el Congreso de la República a cambio de un ministerio para su líder.

Las evidencias de este deterioro en la base sociopolítica de apoyo a la estructura de Poder en el período democrático, ha estado acompañadas de expresiones de protesta, críticas y denuncias sobre toda suerte de corruptelas, tráfico de influencia, violación de leyes, indeficiencias en los servicios... etc., que condujeron a la consolidación de una suerte de precario consenso en cuanto a admitir un virtual estancamiento de los avances político-económicos del país, aun antes de la precipitación de la crisis en los años finales de la década de los setenta y del añadido de la caída abrupta de la renta petrolera a comienzos de los ochenta. En consecuencia, se abrió también la posibilidad de profundizar las formas sustantivas en las características del Estado..

Tratando de canalizar parte del descontento el Gobierno Nacional crea en 1984 la comisión para la Reforma del Estado (COPRE), de donde surgieron luego propuestas generales que comenzaban a ser discutidas por la distintas fuerzas

sociales activas en el país. Mas antes de considerar los alcances de las reformas, debe hacerse una digresión a fin de calificar las expectativas para la década de los años ochenta, pues sólo de este modo puede comprenderse cabalmente el clima y las circunstancias en que aquellas fueron aprobadas.

Es claro que la naturaleza y la dinámica de la transformación que se gestaba no fueron previstas por la dirigencia del país y, lo que es más grave, si se juzga por los fundamentos de los planes oficiales, éstos se hacían sobre supuestos optimistas de continuación del rentismo petrolero. El VI y VII planes de la nación, 1981-1985 y 1984 y 1988 respectivamente, fueron desechados casi desde sus comienzo. Las cálculos en que se sustentaban sus proyecciones no llegaron a aproximarse a la realidad por venir. A título de ejemplo puede mencionarse que el VI plan, la previsión de “crecimiento medurado” del ingreso fiscal petrolero y el mejoramiento de sus precios en 12% anual (1983-85) (CORDIPLAN, 1981), resultaron totalmente contrarios a lo que ocurría en los hechos. El ingreso por exportaciones petroleras 1984-88 fue un 40% inferior a lo previsto en el VII Plan de la Nación. (CORDIPLAN, 1984. y B.C.V. 1987)

No es poco el efecto que los acontecimientos contrarios a lo esperado tuvieron sobre la población mas aún sobre la propia dirigencia nacional, que sólo de un modo tardío y confuso ha tenido que comprender y admitir la naturaleza estructural e irreversible del cambio por el cual transita hoy el país. El proceso ha hecho aflorar de nuevo las convicciones subyacentes en cuanto a la “riqueza fácil” en la que había vivido el país desde los inicios de la explotación petrolera.

La considerable diferencia entre los niveles de vida y la capacidad productiva, el “mea culpa” frente a las advertencias que sobre los efectos de la renta petrolera se habían mencionado ya desde sus primeros tiempos de la renta petrolera se habían mencionado ya desde sus primeros tiempos (USLAR PIETRI, 1936, 1945) y ratificado luego a través de los años (PEREZ ALFONSO, 1971, 1976). Las condiciones objetivas que así se crearon y el extremo contraste entre expectativas y resultados son la posibilidad para que se aprueben cambios trascendentales para Venezuela Y con efectos inmediatos en la espacialidad del Poder. Es el momento de máximo desconcierto –dada la naturaleza y velocidad de los hechos y la responsabilidad que culposa y momentáneamente se atribuyen- de las fuerzas político económicas que abierta o soterradamente se oponían a ellas.

Ocurre la institucionalización de las reformas aun con las mediatizaciones impuestas por los sectores más conservadores del centralismo y la burocracia política, debilitados en ese momento por una presión social recurrente desde varios centros de poder y opinión: desde los ciudadanos independientes organizados en embriones de agrupación no partidista, que propugnaban por nuevas formas de representación y participación política electora, hasta los sectores más poderosos del capital privado que hacían equivalentes las necesidades de reformas a la implantación acelerada de un modelo liberal para el país. Las fuerzas políticas sufren, a su vez, importantes sacudimientos, se producen fisuras entre quienes apoyan abiertamente las reformas y los que

apenas pueden disimular su oposición a ellas. Tal es el clima ideológico que ha acompañado al proceso objetivo subyacente de transformación estructural de Venezuela.

CAMBIOS INSTITUCIONALES

La Constitución Nacional (1961) prevén la elección y remoción de los Gobernadores de Estado (artículo 22), y señala que, mientras se dicte la ley respectiva, estos funcionarios serán nombrados y removidos por el Presidente de la República. Pues bien, trascurrieron casi treinta años (abril 1989) para que se aprobara la mencionada ley. ¿Qué fuerzas plegadas o adormecidas despiertan luego para activar un logro que en otras regiones del mundo está ya incorporado a la cotidianidad de la democracia?

En junio de 1989 se decreta la Ley Orgánica de Régimen Municipal que revaloriza al municipio como “unidad política primaria y autónoma” del territorio (art. 3), y consagra la figura del Alcalde como rama ejecutiva del gobierno municipal (art. 50) y su elección directa por mayoría relativa (art. 51). Se reforma la ley del sufragio para permitir el voto uninominal, aunque aún predomina la votación por planchas o listas cerradas...

ALGUNOS RESULTADOS Y EVIDENCIAS

El país no ha superado aún la perplejidad frente a los primeros resultados de la aplicación de las reformas. Un 55% de abstención (único en la historia democrática del país) en los comicios para elegir gobernadores alcaldes y concejales (dic. 1989), es indicador de una falta de legitimidad político-social de los representantes electos, y es evidencia de un serio descontento por el carácter y nivel de las de las reformas; ruptura de la bipolaridad político-partidista que había mantenido AD y COPEY durante las tres décadas que van transcurridas de gobiernos electos democráticamente, y aparición de formas embrionarias de poder político locales y regionales. (VIR-TUOSO, 1990a, 1990b)

Al respecto merece destacar el resultado de las elecciones para gobernador y las consecuencias que ello implica. En nueve de veinte Estados triunfaron candidatos de diferentes alianzas de oposición, entre ellos los estado demográfica y económicamente mas importantes (Zulia, Carabobo, Bolivar, Aragua, Anzoátegui, Miranda) y en dos de ellos (Aragua y Bolivar) el gobierno lo ejercen partidos que nunca antes habían gobernado y calificados como de izquierda (Movimiento al socialismo MAS y La Causa Radical).

A partir de este año entra en vigencia la “Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público” cuyo objetivo es promover la descentralización administrativa y delimitar competencias entre el Poder Nacional y los Estados, particularmente lo relativo al doble papel del gobernador, como agente del Ejecutivo Nacional y jefe del Ejecutivo Estatal (artículos 1 y 22). Ella es tanto más importante si se considera en detalle la

cantidad de funciones que se trasladan desde el Poder Central al Regional en el marco de los resultados electorales anteriormente citados.

La virtual desaparición de la renta y el encarecimiento de las importaciones crea una nueva situación para el sistema productivo interno, concediendo ahora mucho más importancia a factores de localización vinculados a las fuentes de materias primas, mano de obra, recursos técnicos, etc., componentes de una actividad productiva de nueva base, con arraigo de capitales y formas embrionarias de poder local que exigen un sistema de relaciones distinto al que hasta ahora sostenían con el centro. La conjunción y combinación de formas políticas, económicas y electorales de base local, en el marco de la nueva legalidad que las consagra, conforman un inusitado cuadro del Poder Central. Se imponen, especialmente, una redefinición del papel de las estructuras regionales de los partidos nacionales y una revalorización de las organizaciones sociales estrictamente locales. (VIRTUOSO, 1987)

Otro tanto ocurre con las características de liderazgo, pues tiene por fuerza que volver a las bases de sustentación reales, activas, militantes y menos a su capacidad de manipulación dentro de los aparatos burocráticos políticos o institucionales. Regiones potencialmente muy ricas en recursos naturales tradicionalmente desvinculadas por no ser factores importantes para el poder central, se han convertido hoy en focos complejos de disputa y negociación, poniendo al desnudo la magnitud del cambio.

UNA CONCLUSIÓN INEQUÍVOCA

Todas las circunstancias hasta aquí enumeradas, actuando simultánea y combinadamente revelan que ha ocurrido un redespliegue en la espacialidad del poder: desconcentración y, en mayor medida, descentralización y nuevas bases de arraigo. Se ha producido, como resultado del cambio estructural en curso una revalorización del componente Espacial del Poder, aun para aquel factor que en la situación anterior presentaba muy poca reacción ante este componente: ahora la expresión electoral del voto popular incide directamente en la formación del Poder Local, lo cual viene a añadirse a los otros factores descritos en su proceso de consolidación.

Lo que aquí se quiere destacar como un hecho de interés para la teoría geográfica e, en primer lugar, que se comprueba la existencia del componente espacial como un factor activo de la Formación Social y con una naturaleza y categoría semejante a las que con más frecuencia, se le atribuyen y reconocen a los factores políticos, ideológicos y económicos; esto es, un factor de importancia relativa cambiante según sea el tipo de contradicciones por las que atraviesa históricamente esa formación... y en segundo lugar que, al menos para el caso Venezuela, el Componente Espacial del Poder se revela como altamente sensible en un cambio de tipo estructural como el que ahora transcurre, en ese componente se expresan de un modo inmediato las complejas alteraciones que en el Poder se operan.

EL PAPEL DE LA DIMENSIÓN ESPACIAL DEL PODER

Se abre un período de germinación de muchos y variados centros de Poder y de una multiplicidad de focos de localización de su ejercicio, diferenciándose sus niveles de solidez y el ámbito que abarcan. Se hace aquí evidente la importancia del componente espacial del Poder y del papel que puede jugar en un proceso de transición.

Los factores desencadenados apenas si comienzan el despliegue temporo-espacial de sus efectos, no pueden decirse que se haya logrado un equilibrio relativamente estable; debe destacarse el paradójico proceso que lleva de una sociedad sin clases ni límites para el ascenso social, pero controlada por un Poder concentrado y centralizado, a otra sociedad (aún en transición) donde se evidencia ya el embrión de los compartimientos cerrados de las clases sociales y sus antagonismos, pero donde, no obstante, el Poder tiende a desconcentrarse y descentralizarse. Como si se cambiara la bonanza sin poder del pasado por un poder sin bonanza y desplegado estratégicamente en un espacio geográfico mayor, necesario para bajar la presión de sus contradicciones, al tiempo que se multiplican sus componentes. Empero, si se juega de acuerdo al resultado del paquete de medidas económicas recientemente aplicadas, pareciera que el cambio se mueve más exactamente desde una situación de abundancia injustamente repartida a una de mengua aún peor distribuida (BAPTISTA, 1990), en cuyo caso la porción de poder recuperada (o cedida) sólo puede servir para intentar una modificación de las tendencias seguidas por ese reparto de riqueza. (NISSEN – MOMMER, 1989)

LAS OPCIONES

La dinámica de los últimos tiempos plantea el dilema en términos de los factores de legitimación de la nueva sociedad y sus vínculos con los antecedentes históricos del país, en particular de su pasado rentista. En efecto, una propuesta de cambio como la que se intenta en “El Gran Viraje” (VII Plan de la Nación), apunta sin duda hacia la privatización del Estado (¿liberalismo?), y su factor de legitimación no es otro que la garantía de la continuidad histórica de los beneficios del capital privado. Las evidencias demuestran (Hirschman, 1985; Clemente L. en NISSAN, Op. Cit.) que en situaciones recesivas, un programa como el que se intenta sólo puede llevarse a cabo a costa de una profundización de las tendencias regresivas en la distribución del ingreso de la mayoría de la población; pero, a su vez, los proponentes de tal proyecto, el Poder Ejecutivo, alcanzaron la cúspide del Poder en base a los votos de esa población y a la oferta de administrar para el bien común las riquezas que son propiedad pública y que se quiere privatizar.

Se hace evidente que el programa que se adelanta es tan incompatible con su base social y programática previa como reiterado es el esfuerzo por imponerla; con más razón necesitaría de sólidos factores políticos y económicos, particularmente un poder unificado, mas ocurre que el programa se adelanta

precisamente cuando el Poder da muestras irreversibles de sentido contrario. Por el lado de los factores económicos, el Proyecto requeriría que el capital privado asumiera su ineludible papel de conductor de los cambios a través de la inversión productiva, consustancial a su continuidad histórica; mas ocurre que los indicadores para el sector muestran un saldo negativo invariable desde hace más de una década. Más allá de la ideologización liberalista que envuelve la transición nacional, la base material que sustenta el nuevo proyecto, hasta hora, además de los menguados recursos públicos petroleros, implica un empeoramiento considerable de las condiciones de vida de los asalariados, lo cual puede poner en peligro el proyecto por desestabilización social o por reveses electorales previsibles.

La otra opción pareciera ser la continuidad hacia un eficiente capitalismo de Estado, que descansa en la sólida base económica que hoy posee el sector productivo de las empresas públicas y en el contrapeso de una sociedad civil hoy en franco proceso de formación. Un poder desconcentrado y descentralizado, de base autónoma y local, parece no chocar con las características de aquella opción. Mas su alta compatibilidad con la base social y programática preexistente contrasta hoy con el descrédito de quienes la defienden desde posiciones partidistas conservadoras y con la ausencia de fuerzas políticas organizadas que quieran impulsarla; no obstante, las tendencias actuales de la Espacialidad del Poder pueden resultar propicias para la emergencia y organización de tales fuerzas.

Este dilema histórico de la transición exige que se incorporen al análisis aquellos factores del Poder particularmente sensibles a las situaciones de coyuntura y que podrían operar a favor de uno u otro resultado histórico: el Poder Militar y las expresiones de opinión popular distintas a lo electoral. Para ambos factores, los últimos días de febrero del año pasado encierran una historia que aún no se ha estudiado en todas sus consecuencias. Un ejercicio interesante sería la reconsideración del peso relativo del componente espacial de cada uno de ellos para las circunstancias venideras.

CONCLUSIÓN

Bien Por el lado de los factores inmediatos o bien por el desarrollo normal para el mediano plazo, la comprensión de la dinámica espacial del poder se revela como un elemento clave de los resultados posibles. Hay, pues, un campo fértil de análisis para la Geografía Política en cuanto a la espacialidad del Poder y altamente promisorio en cuanto a su aplicación práctica para el caso de Venezuela. ¿Será esto distinto para ese espacio de sorpresas y paradojas que en América?.

BIBLIOGRAFÍA

BAPTISTA, Asdrúbal (1989). "Tiempos de Mengua". Separata del libro **Venezuela contemporánea 1979-1989**. Fundación Eugenio Mendoza. Caracas, pp. 105-156.

BAPTISTA, Asdrúbal (1990). "La Economía crecerá sin beneficios para los asalariados". Caracas, Diario **El Universal**, marzo 11, 1990.

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA. **Informe Económico**. Varios años.

CORDIPLAN (1981). **VI Plan de la Nación**. Caracas.

CORDIPLAN (1984). **VII Plan de la Nación**. Caracas.

CORDIPLAN (1990). **El Gran Viraje. VIII Plan de la Nación**. Caracas.

De la CRUZ, Rafael (1988) **Venezuela en busca de un nuevo pacto social**. Caracas, Alfadil/Tropicos. U.C.V.

HIRSCHMAN, A. (1985) **De la economía a la política y más allá**. México, FCE.

MUÑOZ L. CARLOS (1990) **Estado y cuestión regional. Una perspectiva para su estudio**. Mérida, Instituto de Geografía. ULA.

ROJAS S., Andrés (1989) **La estructura socioproductiva de la Venezuela rentista y su tránsito hacia el capitalismo**. Mérida, Instituto de Geografía. ULA.

ROJAS S., Andrés (1989) **La dinámica espacial de la transición capitalista venezolana**. La Habana, I Simposio Internacional de Ciencias Geográficas. Octubre, 1989.

SOSA, Arturo (1990) "El Ajuste de las relaciones de poder". En: **SIC**. No. 522. Caracas.

VIRTUOSO, J. (1990^a) "Elecciones y sorpresas". En: **SIC**. No. 521. Caracas.

VIRTUOSO, J. (1990^b) "Elecciones de alcaldes". En: **SIC**. No. 522. Caracas.